

245
47

DECRETO No. 139 de 1950

(20 de septiembre)

por el cual se concede una licencia y se hacen unas promociones.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Artículo 1o.- Concédese al Sr. José Gómez la licencia de treinta días renunciabiles que solicita para separarse del cargo de Oficial de Estadística Municipal, a contar del veintiuno de los corrientes y para reemplazarlo designase al Sr. Alejandro Acevedo, Ayudante de Estadística.

Artículo 2o.- Para reemplazar al Sr. Alejandro Acevedo en su puesto de Ayudante de Estadística y durante la licencia de que trata el artículo anterior, promuévese a ese cargo al Sr. Crisanto Arocha, actual Ayudante de Control Previo.

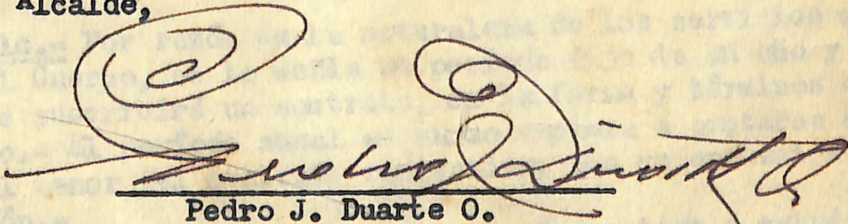
Artículo 3o.- Para reemplazar al Sr. Crisanto Arocha en su puesto de Ayudante de Control previo, mientras dure en sus funciones de Ayudante de Estadística, nómbrase al Sr. Fidel Román López, actual Oficial de Kardex.

Artículo 4o.- Las funciones de Oficial de Kardex serán desempeñadas por los Citadores de la Contraloría Municipal, en la forma que sean reglamentadas por el Sr. Contralor, y durante el término de la licencia, materia de este decreto.

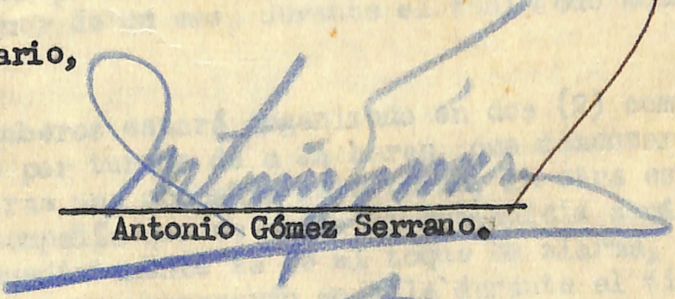
Cópiese y comuníquese.

Dada en Bucaramanga, a veinte de septiembre de mil novecientos cincuenta.-

El Alcalde,


Pedro J. Duarte O.

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano.

